



MENDOZA, 23 de octubre de 2014.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 14627/2014 caratulado: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – Elecciones Directores y Vicedirectores de Carreras 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad, Lic. Claudia GARCIA, solicita que la elección de Directores y Vicedirectores de Carrera se realice el día 8 de abril de 2015. Fundamenta su propuesta en la necesidad de cumplir con los plazos de difusión y conocimiento de las propuestas de los candidatos. Además todo ello ha sido consensuado con los actuales Directores y Vicedirectores de Carrera.

Que la Comisión de Docencia y Concursos emite dos dictámenes: el dictamen “A” solicita aprobar la convocatoria a elecciones de Directores y Vicedirectores de Carrera para el día 8 de abril de 2015 y modificar la Ordenanza 02/11-CD para adecuarla a la normativa vigente de la UNCUYO; el dictamen “B” sugiere prorrogar el plazo de la convocatoria a elecciones de Directores y Vicedirectores de Carrera cuyo nuevo vencimiento deberá finalizar el día 8 de abril de 2015, habilitando desde el momento de la aprobación por parte del Consejo Directivo hasta la convocatoria final la modificación de la Ordenanza 02/11-CD.

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad en la sesión del día 6 de octubre de 2014,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES**

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar como Artículo 9º del Anexo II de la Ordenanza N° 02/11-CD, una cláusula transitoria, con el siguiente texto:

ARTICULO 9º - Sólo para la Elección de Directores y Vicedirectores de Carrera, inmediatamente posterior a la elección de autoridades del año 2014, el plazo a que se refiere el Artículo 1º del presente Anexo II, finalizará el día 10 de abril de 2015.

ARTICULO 2º - Habilitar la modificación de la Ordenanza 02/11-CD, en un sentido amplio.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Ordenanzas.

ORDENANZA N° 14/14-CD

MVT/pcg

LIC. GUSTAVO CARLOS MONTOYA
Secretario General

LIC. CLAUDIA GARCIA
Decana